

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2011.

Constitución subjetiva y transferencia.

Martínez Liss, Mariana.

Cita:

Martínez Liss, Mariana (2011). *Constitución subjetiva y transferencia. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/226>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/0cK>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONSTITUCIÓN SUBJETIVA Y TRANSFERENCIA

Martínez Liss, Mariana
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es articular en un caso clínico las operaciones que dan lugar a la constitución subjetiva. El desarrollo estará orientado por el concepto de transferencia y de deseo del analista. Para ello tomaré el Seminario 5 y las Dos notas sobre el niño pensando la función paterna en una doble vertiente: -Función paterna como estructurante de la subjetividad del niño. -Función paterna como aquella que el analista pone en función en el análisis mismo y que orienta la dirección de la cura.

Palabras clave

Constitución subjetiva Función paterna Transferencia

ABSTRACT

SUBJECTIVE CONSTITUTION AND TRANSFERENCE
The aim of this work is to articulate in a clinical case the operations that lead to the subjective constitution. The development will be guided by the concept of transference and the desire of the analyst. I will take the Seminar 5 and the Two notes on the child thinking paternal function in two ways: - as structuring the subjectivity of the child. - as one analyst puts it in the same role in the analytical treatment itself and guides the direction of the treatment.

Key words

Subjective constitution Paternal function Transference

Pensar la constitución subjetiva supone determinadas operaciones.

Hablar de constitución subjetiva nos lleva a pensar en tiempos instituyentes para la subjetividad, que los pensamos como tiempos lógicos, necesarios que se desarrollan en un tiempo cronológico. Empalme de la estructura y el desarrollo que lleva al anudamiento de la estructura.

Tengamos en cuenta que vamos a hablar de operaciones que se enlazan con funciones que se encarnan y de este modo posibilitan su efectucción.

Para ello tomaré el Seminario 5 y las Dos notas sobre el niño pensando la función paterna en una doble vertiente: -Función paterna como estructurante de la subjetividad del niño.

-Función paterna como aquella que el analista pone en función en el análisis mismo y que orienta la dirección de la cura.

Cómo pensar la constitución subjetiva a la altura del Seminario 5?

Al niño lo vamos a ubicar como súbdito.

La función paterna es la operación que posibilita el advenimiento subjetivo.

Lacan dice que la metáfora paterna concierne a la función del padre y que la función del padre está en el corazón del Edipo. Acerca del papel del padre dice: "el padre está vinculado con la ley de la interdicción del incesto". Agrega que el vínculo de la castración con la ley es esencial. Entonces el padre introduce la castración por la vía de la ley a esta altura de su enseñanza.

El padre es un significante. Indica Lacan que ahí hay que buscar la carencia, en el nivel del significante, no de la persona. Es un significante privilegiado entre los significantes. A esta altura el Otro es el tesoro del significante y sede de la ley. El NP es el Otro en el Otro. "Es una dimensión que pertenece al orden del significante y se encarna en personas que soportarán esa autoridad... Lo esencial es que el sujeto, por el procedimiento que sea, haya adquirido la dimensión del NP... El NP hay que tenerlo, pero también hay que saber servirse de él. De esto pueden depender mucho el destino y el resultado de todo este asunto".

Recordemos la metáfora paterna:

NP	DM	NP	A
DM	x		falo

En la Metáfora paterna se trata de lugares, de funciones. Las funciones se encarnan y de ahí su posibilidad o no de operar. NP y DM son significantes. La metáfora paterna introduce la falta en el deseo del Otro. El DM es un deseo oscuro, caprichoso. El NP barra al deseo de la madre, lo equivoca, le da otro sentido. El resultado de esa operación es la significación fálica y la separación del goce del cuerpo. Así se inauguran una serie de sustituciones posibles, en términos freudianos: ecuación simbólica. Se abre una dimensión ficcional. El significante NP permite elaborar el DM en tanto primera marca. Lacan va a desplegar la metáfora paterna en tres tiempos lógicos que nombrará tres tiempos del Edipo y que plantean momentos de subjetivación. La función paterna se efectiviza en los tres tiempos. Vamos a desarrollarlos brevemente para de este modo precisar la función paterna en cada uno de ellos.

1° tiempo: la instancia paterna se introduce bajo una forma velada o todavía no se ha manifestado. La relación del niño no es con la madre, sino con el deseo de la madre: deseo de deseo: el falo. El niño es súbdito, se encuentra sometido al capricho de aquello de lo que depende: ley incontrolada de la madre.

2° tiempo: Nodal, padre privador e interdictor. Hay una remisión de la madre a una ley que no es la suya sino la del Otro. Lo decisivo es la relación con la palabra del padre. El padre se afirma en su presencia privadora en tanto es quien soporta la ley y esto ya no es de forma

velada sino una función mediada por la madre que es quien lo establece como quien dicta la ley. El padre interviene en calidad de mensaje para la madre y lo que enuncia es una prohibición, un no: doble prohibición: no te acostarás con tu madre, no reintegrarás tu producto. El padre prohíbe a la madre: en cuanto objeto es suya, no del niño. El niño resulta conmovido, cuestionado en su posición de súbdito. Esto es muy interesante porque anticipa lo que luego en el Seminario 22 va a ubicar respecto del deseo del padre, la pèreversion, padre en tanto hombre en relación a una mujer.

3° tiempo: De este momento depende la salida. En este tiempo es necesario que el padre mantenga lo prometido, del hecho de que él tiene el falo debe dar alguna prueba. El padre interviene como el que tiene el falo y no como el que lo es. El padre puede darle a la madre lo que ella desea y puede hacerlo porque lo tiene. El padre interviene como real y potente. Se produce la identificación con el padre. El Edipo declina. El niño tiene en reserva todos los títulos para usarlos en el futuro. El padre se manifiesta en el acto del don.

Entonces los tres tiempos del Edipo son diferentes modos en los que se manifiesta la función paterna que se articulan en torno al padre como ley, como regulación, mediación. Esta sería la vertiente estructurante de la función paterna.

En las dos notas Lacan retoma la idea de mediación respecto de la función del padre cuando plantea que la función del padre es la que "asegura normalmente la mediación". Es importante ubicar que no piensa la mediación solamente en relación a la ley sino que la reformula cuando ubica al final de este texto una referencia muy precisa respecto a la función paterna en relación a la constitución subjetiva.

La constitución subjetiva está en relación a lo irreductible de una transmisión que implica la relación con un deseo que no sea anónimo. Deseo no anónimo que dice tanto de la función materna como de la función paterna: la función de la madre en tanto sus cuidados están signados por un interés particularizado, así sea por la vía de sus propias carencias. La función del padre, en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la Ley en el deseo: articulación de: nombre, encarnación, ley y deseo. A esta altura la castración se introduce por la vía del deseo. Esta perspectiva da lugar a pensar la intervención del analista.

Aquí ya habla de función paterna y función materna, en el Seminario 5 solo hablaba de función paterna en tanto significativo del NP y de DM que no es lo mismo que función materna.

Esto es muy importante, porque a la altura del Seminario 5 solo ubicábamos la encarnación de la ley a la autoridad como sustento necesario a la función paterna en cambio aquí habla de la función paterna en relación a la encarnación de la ley a un deseo, el deseo del padre. El padre ya no es solo significativo sino que aparece la vertiente deseante en relación a la función paterna misma. Esto ya dice del S(A). Ambas funciones se recortan en relación a la falta, la castración se introduce por la vía

del deseo. Esta sería la vertiente estructurante de la función paterna en este texto.

Esto vale tanto para la constitución del sujeto como para lo que enmarca la transferencia.

Es en este punto donde vamos a introducir la posición del analista en la dirección de la cura. Es por la vía del deseo del analista entendido como deseo de la pura diferencia que la función del analista también va a estar sostenida por un deseo que no sea anónimo. El analista entendido de este modo, por su función misma, hace operativizable la falta, efectiviza su inscripción.

Pensémoslo en un caso clínico de un niño de 5 años.

En la primera entrevista con la madre de F. ésta dice que su hijo presenta un retraso psicomotriz, y relata todos los trastornos que presenta el niño: habló y caminó tarde, se hace pis a la noche, no habla bien. Dice 'hay como un cordón umbilical imaginario que nos une, como una atracción fatal'. Dice que no cree que el padre pueda concurrir. Aún así, lo cito y viene. A la segunda entrevista concurren la madre y el padre, no aparece en el relato el tema del retraso y F. es nombrado como 'rapidísimo' por su padre. Ante el comentario de la madre acerca de los problemas de límites de F., el padre dice: 'el problema de límites no es de F. sino de ella'.

La madre lo presenta como retrasado y en su discurso advertimos la posición de ella respecto del niño: hay como un cordón umbilical que nos une, dice. Uno podría pensar que no está en juego la función materna en términos de un interés particularizado por el niño por la vía de sus propias carencias sino más bien que su hijo es sinónimo de retraso, obturando por otro lado su propia castración, este lugar de F. le garantizaría no preguntarse por su posición de mujer, se presenta como madre. El padre dice que F. es rapidísimo y se queja de su mujer: el problema de límites es de ella. Que diga esto ya nos permite pensar que hay algo que él no logra limitar. Podríamos pensar que no logra operar ni por la vía de la doble interdicción que planteábamos desde el Seminario 5 ni articulando un deseo respecto de una mujer.

Para poder pensar al niño respecto del Otro, tenemos que considerar no solo el discurso de los padres sino también el modo en el que el niño se presenta, esto es su discurso, si logra armar juego o no, ya que estas son las coordenadas que nos posibilitarán deducir el modo de respuesta del niño.

En la primera entrevista con F. advierto que no se le entiende bien cuando habla, no solo por el modo de pronunciar sino por la manera de armar las frases. Le cuesta sostener una actividad y el juego se interrumpe por frases que irrumpen sin lógica aparente. Lo que empiezo a recortar es que estas frases se relacionan con lo fallido del padre; por ejemplo: 'la montaña rusa de mi papá se cayó'; 'mi papá se cayó de la escalera'; 'yo tengo batería y mi papá no tiene'. El primer juego que intenta armar es con tres muñecos. Dice este es mi papá, ésta es mi mamá, ésta es mi hermana. Ante la pregunta por dónde está él, dice: 'Acá' (lugar de la madre), señalando un muñequito dentro de otro (un canguro). Le sugiero buscar un muñeco que lo represente a él y toma

